

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
MAGDALENA CORPAMAG**



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO-2020**

Primer Cuatrimestre de 2020

Santa Marta DT.C.H, Mayo de 2020



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

INFORME CORRESPONDIENTE AL I CUATRIMESTRE DE 2020

Dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2641 del 17 de diciembre de 2012 y 124 del 26 de enero de 2016, el Asesor de Dirección con funciones de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, se permite presentar el primer informe de avance cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020, publicado en la página web de la entidad <https://corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>, el cual fue puesto a consideración de la ciudadanía y de todos los funcionarios de la entidad, con el fin de que participaran en su construcción en aras de fortalecer la transparencia, el servicio al ciudadano, la rendición de cuentas y en general cada uno de los componentes que hace parte de este documento.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, con corte al 30 de abril de 2020.

2. ALCANCE

El alcance de este seguimiento es la verificación del cumplimiento de las acciones programadas en los seis (6) componentes del PAAC:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción. Contiene 5 Subcomponentes y 7 acciones.
2. Estrategia de Racionalización de Trámites. Consta de 1 acción.
3. Rendición de Cuentas. Conformado por 4 Subcomponentes/Procesos y 8 acciones
4. Atención al Ciudadano. Contempla 5 Subcomponentes y 9 acciones.
5. Transparencia y Acceso de la Información. Consta de 5 subcomponentes y 9 acciones.
6. Iniciativas Adicionales. Contiene 2 acciones.

3. METODOLOGÍA

Se analiza el monitoreo realizado por la Oficina de Planeación y se verifican las evidencias del avance de las acciones contempladas en el PAAC de CORPAMAG correspondiente al Primer Cuatrimestre de 2020.

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

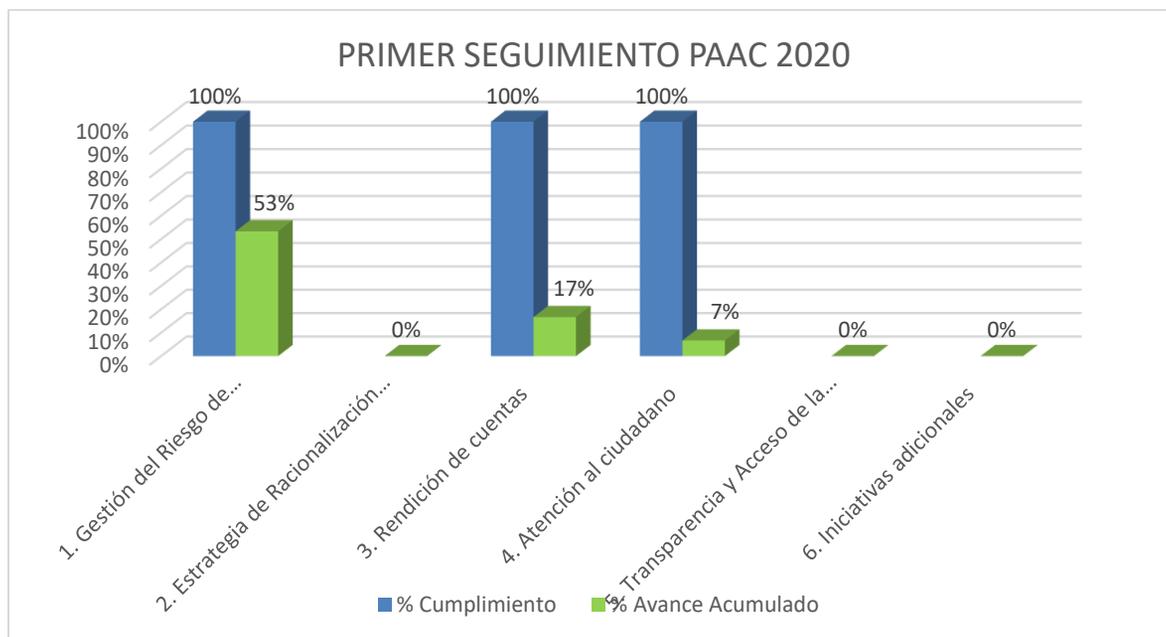
4. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO POR COMPONENTES:

De acuerdo a las labores de monitoreo realizado por la Oficina de Planeación con el acompañamiento del Asesor de Dirección con funciones de control interno, durante el mes de abril de 2020 debido a la contingencia presentada por la emergencia sanitaria que enfrenta el país por causa del COVID-19, se realizaron reuniones virtuales de seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC 2020; como resultado de este ejercicio surgieron por parte de los procesos solicitudes de modificaciones justificadas de algunas actividades las cuales fueron realizadas y publicadas en la página web de la Corporación el día 30 de abril de 2020.

Link: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>.

Para el primer cuatrimestre el PAAC 2020 presenta un cumplimiento del 100% y un acumulado del 13%.

COMPONENTE	% Cumplimiento	% Avance Acumulado
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	53%
2. Estrategia de Racionalización de Trámites	NA	0%
3. Rendición de cuentas	100%	17%
4. Atención al ciudadano	100%	7%
5. Transparencia y Acceso de la Información	NA	0%
6. Iniciativas adicionales	NA	0%
Total	100%	13%

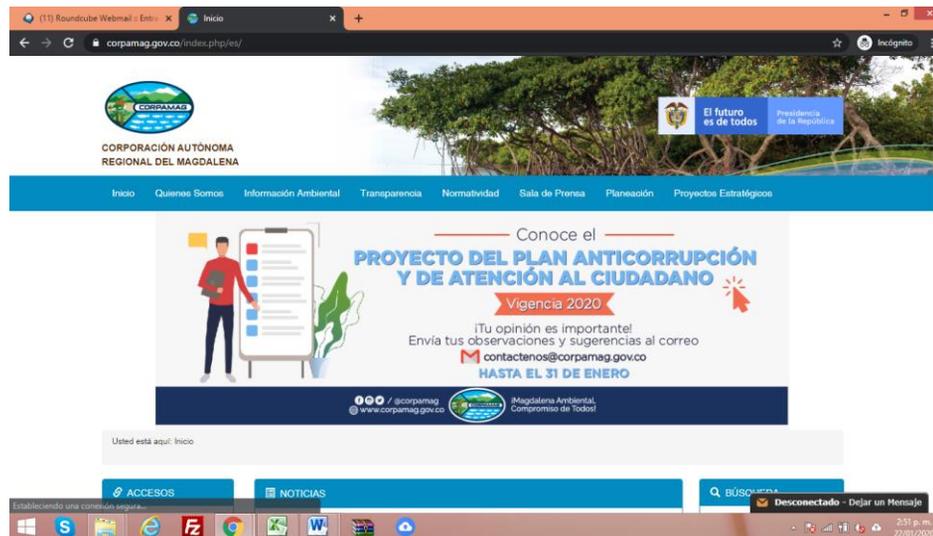


Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

A continuación se informa de los resultados obtenidos por componentes:

4.1 Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción.

Una vez realizada la identificación y valoración de los riesgos de corrupción por parte de los procesos, el día 15 de enero de 2020 se publicó en la página web de la Corporación el proyecto de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 (se evidencia banner de publicación), con el propósito de garantizar la participación ciudadana en su formulación. Igualmente la Oficina de Planeación mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2020, solicitó a los líderes de los procesos y a los funcionarios a que realizaran las observaciones y sugerencias al respecto.



Dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 la Corporación elaboró y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC 2020, el cual contiene el Mapa de Corrupción, identificando 7 riesgos de corrupción en los siguientes procesos:

1. Gestión Ambiental
2. Planificación Estratégica Corporativa
3. Gestión Financiera
4. Gestión Administrativa
5. Gestión de Contratación
6. Gestión Jurídica y
7. Gestión de Tecnologías de la Información.

Se evidenció la publicación en la página web de la entidad del PAAC 2020 el día 31/01/2020, el cual puede consultarse en el link:

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>

En Cuanto a la actividad **“4.1. Monitoreo a los controles establecidos, con el fin de evaluar su efectividad”**. De los 7 riesgos de corrupción identificados, 6 tenían fechas establecidas para realizar los controles en este primer corte, de los cuales 4 procesos soportaron las evidencias y 2

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

no pudieron remitirlas debido a que se encuentran en medio físico en las instalaciones de la Corporación; una vez se levanten las restricciones decretadas por el Gobierno Nacional, control interno hará la respectiva verificación.

Control interno realizó informe de seguimiento al primer cuatrimestre de las acciones contempladas en el PAAC 2020.

link: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>

El porcentaje de cumplimiento de este componente a la fecha es del 100% y tiene un avance acumulado del 53%.

4.2 Componente 2. Estrategia de Racionalización de Trámites.

Con el propósito de mejorar el proceso asociado al procedimiento “Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos”, la Subdirección de Gestión Ambiental con el apoyo del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicación, llevaron a cabo una reunión en donde se definió en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT las acciones para la racionalización de este trámite ambiental.

4.3 Componente 3. Rendición de Cuentas.

Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.

La Corporación definió la Estrategia de Rendición de Cuentas para la Audiencia Pública realizada el 29 de abril de 2020 de manera virtual teniendo en cuenta las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Nacional por causa del COVID 19, en donde se hizo la presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 denominado **“MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”**, el cual contemplan los programas y proyectos que desarrollará CORPAMAG en los próximos cuatro años.

Esta convocatoria fue efectuada por los siguientes medios: por aviso en la página web <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/homepage/102-transparencia/audiencias-publicas/767-convocatoria-publica-2020-2023>, foro, redes sociales: (facebook live, twitter, Instagram) y WhatsApp, con el propósito de garantizar la participación de la comunidad magdalenense.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La **Audiencia** Pública se llevará a cabo el día 29 de abril de 2020 a partir de las 3:00 p.m. vía internet a través de la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

4.4 Componente 4. Atención al ciudadano

Dentro del subcomponente 3. Gestión del talento humano realizó encuesta con el fin de recolectar información relacionada con las necesidades de capacitación de los funcionarios de la entidad y elaborar el Plan Institucional de Capacitación 2020.

Link: https://docs.google.com/forms/d/178tDE4SLPmWwSXCBeITbInJLfxd_451m0z6DpruF3o/viewform?edit_request_ed=true#responses,

4.5 Componente 5. Transparencia y Acceso de la Información

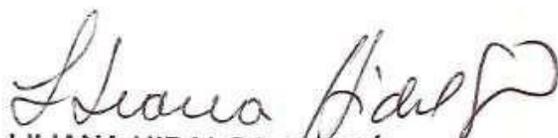
Las actividades de este componente están programadas para los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020.

5.6 Componente 6. Iniciativas adicionales

De acuerdo a lo programado, estas actividades se realizarán en el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2020.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los líderes responsables de los procesos hacer seguimiento y control de las acciones establecidas en el PAAC-2020, para su cumplimiento.
2. Tener en cuenta las observaciones realizadas al seguimiento del mapa de riesgos de corrupción.


LILIANA HIDALGO GARCÍA
Asesor Dirección-Control Interno

Anexo: Seguimiento matriz de seguimiento PAAC 2020.